

Informe de la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero.

Noviembre de 2017



ÍNDICE

I. Presentación	2
II.-Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	4
Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (DERFE).....	4
III.-Actividades realizadas	6
Municipios.....	6
Instituto Nacional de Migración.....	8
INDEMAYA.....	8
INE.....	10
Feria Xmatkuilt.....	12
Comité Interinstitucional “SOMOS MEXICANOS”	12

I. Presentación

El presente informe se rinde de conformidad a lo establecido en el párrafo último del considerando 19 del acuerdo C.G./20/2017 del Consejo General de fecha 15 de junio del año en curso que en la parte conducente establece que durante el Proceso Electoral, en las Sesiones Ordinarias del Consejo General, el Presidente de esta Comisión, rendirá informes en materia del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, lo anterior es con la finalidad de dar a conocer las actividades desarrolladas en el marco de sus funciones de conformidad con sus fines por la cual fue creada, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y cumplimiento de sus acciones y en el caso en particular el periodo que abarca comprende desde la fecha de la última Sesión Ordinaria es decir el 30 de octubre del 2017 hasta el 29 de noviembre de 2017, fecha de la presente Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto.

En ese sentido se plantea realizar el desarrollo de las actividades de conformidad a los ejes rectores establecidos en el "Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018" desde la perspectiva de los yucatecos residentes en el extranjero buscando las mejores opciones, mecanismos y alternativas de acuerdo a nuestro entorno con base al seguimiento de las actividades programadas, y como parte de los avances alcanzados en cada acción desarrollada.

Es por ello que en el presente informe se dará cuenta de los avances con respecto de la Lista Nominal de Electores Residentes en

el Extranjero (LNERE) con corte al 20 de noviembre de 2017, así mismo se dará cuenta de las actividades realizadas en apoyo a la información, promoción y difusión del programa del voto de los Yucatecos residentes en el Extranjero en los procesos electorales 2017-2018.

II.-Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (DERFE).

En el marco de las actividades para la implementación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, el 1ro. de septiembre del presente año inició el periodo de registro, recepción y procesamiento de las solicitudes de inscripción para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), razón por la cual se anexa el reporte de avance de recepción de las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero **(SIILNERE)** y Solicitudes Individuales para Votar desde el Extranjero **(SIVE)**.

Del 1 de septiembre al 20 de noviembre de 2017 se han registrado 11,881 solicitudes para Votar desde el Extranjero, las cuales se encuentran en análisis para dictaminar su procedencia, como se detalla a continuación:

REPORTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (SIILNERE y SIVE):

Tipo de solicitudes	Total
Credencial emitida en el Extranjero	9,773
Credencial emitida en México	2,108
Total	11,881

En relación con el Proyecto de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y en seguimiento a los informes mensuales por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero,

sobre el avance de las solicitudes de voto desde el Extranjero, me permito presentar las "Solicitudes de voto desde el Extranjero. Proceso Electoral Federal. 2017-2018" correspondientes a la entidad de Yucatán:

Credencial emitida en el extranjero		Credencial emitida en territorio nacional	Total de solicitudes
Solicitudes de registro			
Confirmadas	SIVE Registradas en sistema	SIILNERE Registradas en sistema	
38	13	32	83

De igual forma me permito presentar el reporte de credencialización, con corte del 8 de febrero al 20 de noviembre de la presente anualidad, según información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Del Instituto Nacional Electoral, en el cual se aprecia cada una de las entidades cuya legislación contempla la realización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el proceso electoral 2017-2018.

Avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero

Entidad	Recepción	Distribución y Entrega		
	Procesado	Credencial entregada	Credencial Confirmada (Activada)	Credencial Resguardada
CHIAPAS	8,338	6,366	2,239	1,011
CIUDAD DE MEXICO	41,105	32,779	13,335	3,789
GUANAJUATO	41,409	32,617	11,215	4,301
JALISCO	46,429	38,143	14,852	3,375
MORELOS	9,339	7,358	2,292	1,019
PUEBLA	29,923	22,797	7,338	3,458
YUCATAN	1,997	1,620	651	181
TOTAL	178,540	141,680	51,922	17,134

III.-Actividades realizadas

De acuerdo con el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 y los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 esta comisión ha realizado las siguientes actividades de difusión, promoción e información:

Municipios

En fecha 01 de Noviembre del año en curso se sostuvo una reunión entre el Licenciado Mario Eduardo Centurión chan y el Ingeniero Fernando Vera González, asistentes por parte de la Comisión, con el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto, con el objeto de coordinar los esfuerzos institucionales para que los yucatecos que residen en el extranjero conozcan que pueden votar desde el país donde residan, acordando realizar en conjunto acciones de promoción y difusión relativas al tema del "Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero" durante el recorrido que realice el personal adscrito a la citada dirección, buscando realizarlo en el mayor número de municipios del interior del estado, consistente en la colocación y fijación de carteles en los espacios públicos en los bajos de los palacios municipales que concurren, así como la distribución de dípticos a los ciudadanos que se encuentren presente al momento realizar las acciones referidas.



De las acciones antes referidas hasta la presente fecha que se informa, en esta acción se han distribuido 225 carteles y 350 dípticos en los siguientes 45 municipios del interior del Estado:

Abalá , Akil, Calotmul, Cenotillo, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Chocholá, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitás, Espita, Izamal, Kaua, Maxcanú, Mocochoá, Oxkutzcab, Panabá, Progreso, Quintana Roo, Río Lagartos, Sanahcat, San Felipe, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Suma de Hidalgo, Tekax, Tekom, Telchac Pueblo, Temax, Temozón, Ticul, Tinum, Tixcacalcupul, Tizimín, Tunkás, Uayma, Valladolid, Yaxcabá, Yobaín.

Ahora bien con respecto al compromiso adquirido en el mes pasado con relación a la realización de las 121 lonas con contenido relativo a la promoción y difusión del Voto de los Yucatecos en el Extranjero, cuyo fin es la de fortalecer las acciones relativas a su información, promoción y difusión a fin de generar espacios para que el contenido de dicha información sean retransmitidos a través de sus familiares que residen en los municipios del interior del Estado con sus familiares connacionales residentes en el extranjero, cabe precisar que las mismas ya fueron elaboradas, las cuales se están distribuyendo como parte del avituallamiento a todos los Consejos Distritales y Municipales, las cuales serán fijadas y colocadas en un lugar visible a partir de los citados consejos sean instalados.





Yucatán está donde estás tú
Yucatané'ti yaan tu'ux yanech

- 1 Tramita tu credencial**
Para votar necesitas tu Credencial para Votar vigente, si no la tienes, tramítala en la Embajada o Consulado del lugar donde resides. Haz cita, desde Estados Unidos y Canadá llama sin costo al 1-877-MEXITEL(839-4835) o a través del servicio de citas por internet en la página mexitel.ire.gob.mx. El trámite es gratuito.
Presenta en original y sin tachaduras los siguientes documentos:
 - >Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
 - >Identificación con fotografía.
 - >Comprobante de domicilio en el extranjero
- 2 Regístrate**
El 1ro. De septiembre de 2017 inició el período de registro para que puedas votar desde el extranjero
- 3 Vota**
En 2018, si estás registrado, recibirás tu boleta electoral y te informamos como emitir tu voto.



Aplicación para votar desde el extranjero

- ✓ La aplicación está disponible en la tienda **Google Play**.
- ✓ Es totalmente gratuita.
- ✓ Es ligera, no ocupa mucho espacio.
- ✓ Permite tomar foto de los documentos que, en su caso se requieran y adjuntarlos.

Para más información visita

www.iepac.mx/votoyucateco [@IEPAC_Yuc](https://twitter.com/IEPAC_Yuc)

www.votosextranjero.mx [IEPAC Yucatan](https://www.facebook.com/IEPAC.Yucatan)

Instituto Nacional de Migración



Como parte de las acciones relativas a la promoción, difusión e información del tema del voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, durante los días 04 y 05 de noviembre del año en curso y de conformidad con los acuerdos con el Instituto Nacional de Migración (INM), Delegación Yucatán en el sentido de realizar acciones conjuntas se colocaron display con propaganda relativas al tema del voto de los

Yucatecos Residentes en el Extranjero, en los módulos de atención del programa "paisano" en el aeropuerto internacional, así como en la central camionera ambos de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de igual forma se le entregaron 300 dípticos al Licenciado Manuel Gallareta Casanova, enlace de migración, a fin de que sean distribuidos de manera conjunta con los folletos del programa paisano a los connacionales que arriban a esta ciudad con destino a sus municipios de origen del interior del estado.



INDEMAYA

Como resultado del acuerdo con el INDEMAYA con respecto a la asistencia por parte de este Instituto a las Mesas de Atención y Orientación y a Migrantes que se organiza a los familiares de los migrantes organizado por el INDEMAYA, en fecha 08 del mes de noviembre del año en curso personal de este Instituto asistió al citado evento en el Municipio de Tzucacab, Yucatán. De igual forma asistieron personal de las demás autoridades del consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, destacando la presencia de su Vicecónsul Chase Guinn, personal de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, del Registro Civil, de la

Secretaría de Salud del gobierno del Estado de Yucatán, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y autoridades del Municipio.



Durante el citado evento se realizaron acciones de información, asesoría, promoción y difusión del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, de igual forma se realizaron acciones como la fijación y colocación de carteles en los diversos puntos del municipio, la distribución de dípticos a los asistentes así como en varios puntos de mayor concurrencia.

De igual forma ese mismo día, al concluir el evento el secretario de la comisión que informa el Lic. Mario Eduardo Centurión Chan en compañía del Ing. Fernando Vera González se reunieron con el Presidente Municipal de Tzucacab, el C. Danny Onam Balam Balam, quien estuvo acompañado de varios funcionarios Municipales, a quienes se les expuso de manera personal el tema en cuestión.

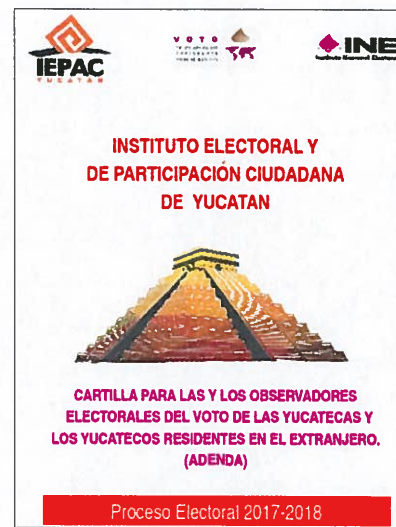


Cabe resaltar que durante dicha reunión el C. Presidente Municipal se comunicó vía telefónica con el C. Jorge Adolfo Balam, quien es residente yucateco en la Ciudad de los Ángeles de los Estados Unidos de Norte América y oriundo de Tzucacab, quien se comprometió a difundir entre sus conocidos y compañeros en la ciudad donde reside cualquier tipo de información relativa al tema, de igual forma fuimos invitados por parte del Alcalde a que durante las festividades en honor al patrono

del municipio los días importantes como son el 01, 02 y 03 del mes de diciembre se realicen las actividades de información, promoción y difusión del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero en los bajos del palacio municipal en virtud de que esas fechas existe bastante afluencia de pisanos que retornan al Municipio por los motivos expuestos .

INE

Con respecto al compromiso de la cartilla para las y los Observadores Electorales del Voto de las Yucatecas y los Yucatecos Residentes en el Extranjero (Adenda), el cual realizó personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, en base al diseño e información específica para las elecciones locales de acuerdo con la propuesta de las ilustraciones (viñetas) elaborada y aprobadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en ese sentido cabe precisar que la misma fue enviada para su revisión por parte del Instituto Nacional Electoral en tiempo y forma, con el resultado que la misma no tuvo observaciones o modificaciones al proyecto enviado, lo cual nos fue notificado mediante oficio, INE/DECEyEC/DCE/261/2017, dirigido a la Consejera Presidente Mtra. María de Lourdes Rosa Moya, suscrito por el Lic. Adalberto Cortés Magaña, encargado de la Dirección de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral, el cual refiere que la Cartilla para las y los Observadores Electorales del Voto de las Yucatecas y los Yucatecos Residentes en el Extranjero (Adenda), ha sido revisada y no existen elementos a corregir, otorgando la validación para su impresión en su momento procesal oportuno.





Como parte de la capacitación continua de las acciones y herramientas que implementa el INE con respecto al tema del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en fecha 16 de del mes de noviembre del año en curso, y en cumplimiento al compromiso sostenido en la reunión del Grupo de Trabajo con los

Institutos Electorales que tendrán elecciones con la modalidad del voto de los connacionales en el extranjero el pasado 19 de octubre, se realizó la Capacitación virtual de la Aplicación Móvil denominada Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Actualmente la aplicación **"VotoMX"** únicamente está disponible para el sistema Android, el cual puede descargarse de manera gratuita en la plataforma Play Store, la finalidad de la capacitación virtual es que se difunda la información respecto de la utilización de la aplicación Móvil, así como los alcances de la misma, en ese sentido se invitó a que participen personal de cada una de las áreas que de forma alguna se encuentran involucrados en las tareas y funciones de esta Comisión, como es el caso del Licenciado Mario Eduardo Centurión Chan, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión; el Ing. Fernando Vera González y Ramón Manzanero Gil, personal adscrito a la Unidad de Informática y Diseño; el L.A.T.I. Mario Alejandro Canche Domenzaín, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y por el ultimo el Abog. Héctor Bolio Ortiz, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica todos de este Instituto, cuyo objetivo es el de facilitar el registro de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, proporcionar información respecto al trámite de solicitud que realicen así como el de incrementar el número de registros a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero (LNERE).

Feria Xmatkuilt

De igual forma como parte del compromiso adquirido con respecto a la promoción y difusión del Voto de los Yucatecos en el Extranjero, se informa que, en el stand oficial de este Instituto en la feria de Xmatkuilt, se fijaron diversa propaganda alusiva al tema en cuestión, con la finalidad de que la misma sea tema de difusión mediante las diversas actividades que realiza el personal del Instituto (fotos que deberán enviar por la Dirección de Capacitación).



Comité Interinstitucional "SOMOS MEXICANOS"

Mediante oficio No. DFY/DEL-161662/2017, de fecha 14 de noviembre de 2017, suscrito por el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración, Delegación Federal en Yucatán y Secretario Técnico del Grupo de Coordinación Estatal el Mtro. Oswaldo Abel Ortiz Matú, quien realizo una invitación al Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, para que asista el día 16 del mismo mes y año a las 10:00 horas en las instalaciones del edificio administrativo del Siglo XXI a la tercera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional "**SOMOS**

MEXICANOS", para que durante el desarrollo del mismo exponga el tema **"EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO"**.



Cabe mencionar que entre las autoridades asistentes integrantes e invitados del Comité Interinstitucional **"SOMOS MEXICANOS"** se encontraban en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Lic. Rolando Zapata Bello, el Ingeniero Erick Rubio Bartell; por parte de la Secretaria de Gobernación el Lic. José Tun Chan; en representación de la Secretaria de Relaciones Exteriores la Licenciada Lilian Concha Martínez; en representación de la delegación Federal del Trabajo y Previsión Social el Lic. Manuel Novelo Zapata; en representación de la Secretaria del Trabajo y Previsión social del Estado de Yucatán el Lic. Francisco Javier García; por parte de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo social el Lic. Enrique Alfaro Manzanilla; en representación de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado el Lic. Pedro Renán Carrillo; En representación de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Yucatán la Licda. Karen Sirahí Fuentes García; por parte de la SAGARPA el Lic. Luis Coeto Magaña; en representación de la Secretaria de Desarrollo Rural el Lic. Carlos Enrique Castro Amaro; en representación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la Licda. Roció Cisneros Medina; en representación del Instituto para la vivienda del Estado de Yucatán el Lic. William Vegrón Ortiz; en

representación de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán el Lic. Rodolfo Izquierdo Moreno; en representación del DIF Yucatán el Lic. Mitsuo Teyer Mercado; en representación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado el Lic. Walter Emmanuel Salazar Cano, en representación del Registro Civil la Licda. Ansely Carrasco; por parte del INDEMAYA, la Loc. Rosario Cetina Amaya; en representación de la CANACO SERVYTUR el Ing. Luis Felipe López Alonso y por último el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración, Delegación Federal en Yucatán y Secretario Técnico del Grupo de Coordinación Estatal el Mtro. Oswaldo Abel Ortiz Matú.

Siendo todo lo que hasta la presente fecha se informa.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISION TEMPORAL DEL
VOTO DE LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**